



**Acta de Comité de Auditoría N° 107:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025 siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Auditoría de Carlos Casado S.A. en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 piso 15, Señores: Aníbal Batista Pires y Roberto Álvarez para tratar el siguiente punto del orden del día:

**Consideración de la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico N° 119 iniciado el 01 de julio de 2025:** En nuestro carácter de miembros del Comité de Auditoría de Carlos Casado S.A. y de acuerdo a lo establecido en el artículo 110 de la Ley 26.831 (Ley de Mercado de Capitales) emitimos el presente informe favorable a la propuesta del Directorio de la Sociedad de fecha 18 de septiembre de 2025 respecto a la designación como Auditores Externos para el ejercicio iniciado el 01 de julio de 2025 de la firma Tezanos Pinto, Caride Fitte & Asociados. Para emitir nuestra opinión hemos considerado que: 1) La firma Tezanos Pinto, Caride Fitte & Asociados, es un Estudio Contable reconocido y prestigioso, con una amplia actuación profesional en importantes empresas de los más diversos rubros de actividad, y que los contadores certificantes propuestos y su equipo de trabajo poseen vastos antecedentes y amplia experiencia en el rubro; 2) Idéntica tarea a la realizada durante el ejercicio finalizado al 30 de junio 2024 por dicha firma y de la que el contador certificante no ha merecido objeción alguna. 3) La firma auditora y los contadores certificantes revisten el carácter de independientes de acuerdo a las normas vigentes y aplicables. Con causa en los referidos antecedentes de la citada firma como los de los socios designados, resulta entonces aconsejable su continuidad.

**Acta de la Sesión de la Fecha:** Se da lectura al Acta de la presente sesión, la que es aprobada por unanimidad de conformidad siendo las 11:30 horas.

Aníbal Batista Pires  
Presidente del Comité de Auditoría

